

Arequipa, 27 de febrero del 2023

Señores

Miembros del Consejo directivo del CCPA

Estimados colegas:



Por intermedio de la presente hacemos extensivo nuestros saludos a cada uno de ustedes y damos a conocer nuestro informe, en cumplimiento del artículo 89° y 91° de nuestros Estatutos vigentes y los artículos 102° y 104° del Reglamento Interno.

Nuestra comisión fue nombrada en el mes de marzo del 2022 después de un proceso electoral largo en donde por razones ya conocidas este concluyo en enero de este mismo año, por lo cual en este periodo deberemos de dar a conocer alcances de la Gestión del Directorio actual y también de la gestión del Directorio anterior que por razones antes mencionadas fue encargada según asamblea del 20 de diciembre del 2021 la responsabilidad de velar por el funcionamiento de la institución en un lapso de 30 días que culminaba el proceso electoral, esto se menciona ya que el transcurso del informe se darán a conocer datos de gastos incurridos como también lo menciona en varios párrafos la Comisión Supervisora anterior indicando que solo dio informe del año 2021 ya que nuestros estatutos no contemplan esta extensión de periodo.

La gestión siendo un conjunto de procedimientos y acciones que se llevan a cabo para lograr un determinado objetivo y en cumplimiento de los Estatuto y Reglamentos vigente, nuestro trabajo implicó

1. Evaluación de libros de actas.
2. Registros e informes de contabilidad.
3. Estados Financieros.
4. Ejecución de presupuesto.
5. Evaluación y cumplimiento de los acuerdos de asambleas como en las sesiones de Directorio.
6. Sobre la Gestión

Para evaluar la Gestión esta se mide por objetivos, metas y manejo económico previamente acordados por lo cual detallamos lo siguiente.

1) **EVALUACIÓN DE LIBROS Y ACTAS**

En el mes de enero del 2022 se encontró la regularización en cuanto a la legalización de varios libros de registros de Colegiaturas los cuales no habían sido legalizados antes de ser llenados como corresponde lo cual se entiende que fue una regularización por la observación de la auditoria anterior realizada en el periodo 2021; sobre los registros utilizados de febrero en adelante este hecho se ha realizado en forma adecuada con los cierres y aperturas como corresponde.

Con respecto a los registros de Auditores Independientes se encontró conforme; con respecto a el libro de Sociedades de Auditoria este cuenta con un libro anterior con hojas en blanco registros incompletos que datan información desde los primeros años en que se inscribieron

dichas sociedades, este fue cerrado en el periodo 2022 y se realizó la apertura de un libro nuevo con un registro actual y adecuado.

RECOMENDACIÓN

Sobre lo indicado si bien es cierto que los registros que se ha encontrado en el periodo 2022 están correctos también es responsabilidad de la gestión actual regularizar documentación de años anteriores con el fin de salvaguardar la información en los registros correspondientes.

2) REGISTROS E INFORMES DE CONTABILIDAD

En este aspecto desde el mes de abril del presente año hemos recibido los Estados financieros mensuales, así como el acta donde se detalla la aprobación de los mismo según nuestros reglamentos estos también han sido publicados trimestralmente como corresponde, en la verificación física la documentación se encuentra visada por la gerencia y el Decano. Se encontró los archivadores completos y organizados. Se nos hizo alcance las Declaraciones mensuales cumpliendo a cabalidad con las presentaciones según cronograma y pagos respectivos. Con lo que respecta a los libros y registros contables se ha encontrado un retraso de dos meses sin realizar la impresión correspondiente.

Cabe resaltar que en cuanto al Registro de compras y ventas en el mes de enero se encontró una gran cantidad de gastos e inversión que a nuestro parecer no debieron producirse ya que la ejecución presupuestaria del anterior Directorio termino en Diciembre del 2021 y el nuevo directorio aún no había tomado cargo ni tampoco se realizó la aprobación del presupuesto del 2022 por lo cual concordamos con el punto número 8 del informe de la Comisión Supervisora del 2021 que indica

“ 8) OTROS ASPECTOS DE IMPORTANCIA...No se nos presentó información relacionada con el manejo de recursos del mes de enero del 2022 por lo que no emitimos opinión, pero sí indicamos que el Consejo Directivo sólo debió ejecutar gastos operativos necesarios para mantener en funcionamiento nuestro Colegio.”

también nos llamó la atención varias notas de crédito emitidas que correspondían al año anterior, al hacer la revisión se encontró que correspondían a cursos académicos realizados en el 2021 y esta observación se da porque algunas de estas notas de crédito no debieron emitirse ya que se confirmó que los participantes SI llevaron el curso y hasta recogieron los certificados, en todo caso no correspondía generar tales notas de crédito ya que con ello solo se produjo exoneraciones a quienes SI tienen una deuda con la institución.

RECOMENDACIÓN

Estos hechos ya mencionados no deben permitirse, se debe guardarse el debido respeto de los plazos en periodos de gestión reconocidos en los procesos electorales más aun no intervenir en decisiones que alteran la información contable, así mismo debe cursarse un informe al Directorio anterior con el fin de obtener una explicación del por qué se retiraron esas cuentas por cobrar y regularizar la cobranza de ser el caso.

Con respecto a los Registros contables debe cumplirse a cabalidad con la impresión de los registros, para que no se produzcan situaciones en las que por ello causen que no se realicen las legalizaciones a tiempo en cuanto a cierres y aperturas.

3) Estados Financieros.

Como anteriormente se mencionó se ha recibido los Estados Financieros correspondientes así mismo hemos revisado las observaciones, informe y carta de control del Auditor encargado de la Auditoria 2022 de los cuales se encuentran conformes, los mismo que fueron expuestos en esta asamblea pero cabe mencionar que se debe hacer un detalle de los gastos que no corresponden a esta gestión y más aun los que se ejecutaron en el año 2021 y no fueron provisionados en los estados financieros presentados al término del periodo 2021 este detalle se presenta porque a la fecha existen 02 facturas que no han sido pagadas, según lo informado, la razón es porque no se encontró especificaciones dentro del contrato o adendas que respalden el gasto y peor aún no se utilizaron o colocaron en uso, así mismo Recibos por honorarios de Expositores donde los cursos de realizaron en Diciembre del 2021 y estos se emitieron el año siguiente sin provisión alguna o informe que lo sustente, también se recibió una facturas de servicios de reparto por un monto significativo.

GASTOS REALIZADOS POR LA GESTION 2020-2021 EN 2022							
INVERSIONES							
DESCRIPCION	PROVEEDOR		DCMTO	FECHA	IMPORTE		
Vestuarios	GRUPO ACACIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION E	01	E001	00000000000	1/2/2022	1.653,61	1.653,61
Vestuarios	GRUPO ACACIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION E	01	E001	00000000000	1/2/2022	2.835,00	2.835,00
Remodelacion parnillas	HUALLPA NUBONCA RUTH MARIA	03	0001	00000000000	10/1/2022	341,00	
	LLAIQUI CHUQUIPUMA MARTHA PATRICIA	03	0001	00000000002	11/1/2022	35,00	
	HUALLPA NUBONCA RUTH MARIA	03	0001	00000000000	12/1/2022	437,00	
	ACEROS DEL SUR SAC	01	F001	00000000000	13/1/2022	3.612,29	
	ACEROS DEL SUR SAC	01	F001	00000000000	15/1/2022	922,88	
	DISTRIBUCIONES DK	01	F001	00000000001	15/1/2022	253,39	
	DISTRIBUCIONES CONDORITO SRL	01	F003	00000000000	15/1/2022	38,14	
	FERRETERIA LA COLINA EIRL	01	F001	00000000000	18/1/2022	38,14	
	HUALLPA NUBONCA RUTH MARIA	03	0001	00000000000	18/1/2022	364,00	
	DISTRIBUIDORA JAVIER NUBONCA EIRL	01	E001	00000000000	18/1/2022	565,25	
	FEMACO SRL	01	F301	00000000001	19/1/2022	17,39	
	ACEROS COMERCIALES SCRL	01	F013	00000000006	19/1/2022	209,29	
	HUALLPA NUBONCA RUTH MARIA	03	0001	00000000000	19/1/2022	402,50	
	COMERCIALIZADORA REGIONAL DEL SUR	01	F013	00000000000	20/1/2022	367,54	
	VARAS KCANA JOSE ANTONIO	02	E001	00000000000	20/1/2022	2.800,00	
	VARAS KCANA JOSE ANTONIO	02	E001	00000000000	20/1/2022	1.900,00	
	CAMA CHUQUIHUAYTA JUAN CARLOS	01	E001	00000000000	22/1/2022	74,39	
VALDIVIA ACHAHUANCO CARLOS JESUS	02	E001	00000000000	24/1/2022	1.800,00		
	CAMA CHUQUIHUAYTA JUAN CARLOS	01	E001	00000000000	24/1/2022	315,07	
	VILLACORTA SANCHEZ LUIS SANTIAGO	02	E001	00000000000	26/1/2022	130,00	
	CAMA CHUQUIHUAYTA JUAN CARLOS	01	E001	00000000000	26/1/2022	67,80	
	PONCE MAMANI GIAN CARLO	01	0001	00000000000	27/1/2022	211,86	
	VARAS KCANA JOSE ANTONIO	02	E001	00000000000	27/1/2022	2.634,04	
	CARBON DE ORO IRL	01	E001	00000000000	27/1/2022	508,47	
	VALDIVIA ACHAHUANCO CARLOS JESUS	02	E001	00000000000	28/1/2022	350,00	18.395,44
FABRICACION mueble	VALDIVIA ACHAHUANCO CARLOS JESUS	02	E001	00000000000	5/1/2022	800,00	800,00
Modulo juego niños	JUEGOS RECREATIVOS PIMENTEL	01	E001	00000000000	14/1/2022	11.000,00	
	AREQUIPA EXPRESO MARVISUR EIRL	01	F002	00000000050	27/1/2022	978,81	11.978,81
							35.662,86

CUENTA	DESCRIPCION	ENERO
--------	-------------	-------

69111209	HONORARIOS DEL EXPOSITOR	9.311,30
69111809	HONORARIOS DEL EXPOSITOR	3.478,26
		12.789,56

FONDO MUTUAL. - Al respecto debemos mencionar que el actual Directorio no ha realizado la transferencia a la cuenta correspondiente del fondo mutual la cual asciende a un monto pendiente de 125 mil soles dinero que se encuentra en una de las cuentas del banco continental el motivo de no haber trasladado es la falta de Poderes al no estar aún registrado el presente directorio. A pesar de ello se viene cumpliendo con los pagos respectivos a los beneficiarios que lo solicitaron y que cuentan con informe favorable de la comisión correspondiente.

RECOMENDACIÓN

Con respecto a los Estados Financieros se debe tomar en cuenta la anotación que señala el Estatuto Institucional que indica en su artículo 49° que dice textualmente **“Queda terminantemente prohibido ejecutar lo señalado en el inciso J) del presente artículo, vinculado a gastos de inversión, en el mes de diciembre del último año de gestión del Consejo Directivo; así mismo queda prohibido la adquisición de bienes y servicios y contratación de obras, sin contar con la disponibilidad financiera, bajo responsabilidad solidaria.**

4) Ejecución de presupuesto

En cumplimiento del artículo 102 del Reglamento Interno, observamos lo siguiente:

El Consejo Directivo genero ingresos mayores a los presupuestados en la mayoría de las partidas por lo que a su vez también realizo un mayor gasto así como inversiones dando así cumplimiento al artículo 111° del Estatuto Institucional donde menciona **“Si durante la Ejecución del presupuesto anual, Hubiese superávit económico , este sólo podrá ser utilizado en Inversiones”**, felicitamos el trabajo realizado las metas alcanzadas y así mismo solicitamos se cumplan a cabalidad todo lo proyectado en este segundo y último año ya que nuestra institución debe seguir creciendo.

RECOMENDACIONES:

Los Consejos Directivos, tienen la obligación de cumplir con los presupuestos aprobados en Asambleas Generales, ya que de ello dependerá el adecuado control de las operaciones y gastos que realice en cumplimiento de los encargos sobre todo en las obras aprobadas.

Considerando que los presupuestos se aprueban teniendo en cuenta lo que se quiere lograr para un óptimo manejo de nuestro Colegio Profesional, este debe estar adecuadamente preparado y estructurado. El Presupuesto de Inversión debe estar en función a un Plan de Desarrollo adecuadamente establecido, por lo que sugerimos, lograr un ordenamiento en cuanto al crecimiento y seguir aprovechando las áreas que aún no se han puesto en valor en ambos locales como son el Área de ingreso a Sachaca por la calle Cusco y los Aires que corresponden al edificio principal ya que por una parte se cuentan con 4 piso y por otra parte solo 2, esto con la finalidad de dar mayores beneficios a todos los colegiados que en este año 2022 se han incrementado en casi 500 miembros.

5) Evaluación y cumplimiento de los acuerdos de asambleas como en las sesiones de Directorio.

En cumplimiento del Artículo 47° del Estatuto Institucional el Consejo directivo ha tenido sesiones ordinarias una vez por mes y extraordinarias en su mayoría a si mismo ha cumplido con las convocatorias de Asambleas Ordinarias Estatutarias para las aprobaciones tanto de presupuesto como de Estados Financieros.

Mencionar que se ha invitado, convocado y juramentado a los órganos institucionales correspondientes así mismo se ha promovido la reactivación del Comité de Gubernamental así como la creación del Comité de Investigación con lo que respecta a los acuerdos de las sesiones estos se ha encontrado en algunos casos que a pesar de nombrar las comisiones respectivas estas no han elaborado informes sobre las actividades encomendadas.

RECOMENDACIÓN

El Consejo Directivo debe hacer seguimiento de las comisiones designadas y verificar que se dé cumplimiento a lo encomendado con el fin de conseguir los objetivos dispuestos para un mejor desenvolvimiento del actuar de la institución.

6) SOBRE LA GESTION

Con respecto a la gestión debemos mencionar que a la fecha del informe aún sigue en proceso la obtención de poderes de la presente Junta Directiva, entendiendo que esta situación se da por las complicaciones que se dieron en el proceso electoral, como indican las observaciones de los registradores que revisaron los expedientes presentados, indicamos que a la fecha se ha presentado una nueva carpeta con la documentación correspondiente para lograr tal fin; teniendo en cuenta lo ocurrido debemos tener cautela ya que esto implica que la actual Directiva no tenga autorizaciones para movimientos en las cuentas bancarias de la institución, así mismo no pueda obtener algunos convenios que son rigurosos con este requisito.

Con respecto al personal de la institución se ha encontrado personal del Área de Cobranza en la modalidad de Recibos por Honorarios situación de debe de cambiar en forma inmediata para no causar perjuicios por incumplimiento de la desnaturalización de contrato ya que viene laborando por varios años. Así mismo es necesaria la contratación de personal de seguridad tanto para los locales de Sachaca como el local principal de la perla ya que este es insuficiente por los horarios y tipos de actividades frecuentes que se realizan.

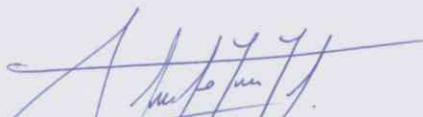
También recomendamos que se elaboren Planes Estratégicos a mediano y largo plazo y estos sirvan de guía ya que el actual directorio deja compromisos asumidos con respecto a Eventos Nacionales como el Congreso Nacional 2026 y otros con la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú esto con el fin de tener presente el seguimiento de acuerdos y políticas institucionales aplicadas a nivel nacional.

Con respecto a las cobranzas al 31-12-2021 se registró la cantidad de 2200 colegiados hábiles y este Consejo Directivo en su primer año está terminando con 3700 colegas hábiles recibiendo 480 colegas incorporados, debe trabajarse implementando políticas de cobranza que ayude a la mejora de la recaudación, ya que en su totalidad el 2022 tiene registrado 7450 colegas por lo que felicitamos el incremento significativo, pero a su vez debe seguir en aumento mejorando siempre los beneficios a los colegas, dando un buen servicio y sobre todo cumpliendo a

cabalidad los fines institucionales como son la capacitación constante y la defensa profesional esto con la incursión de los medios periodísticos para que la voz del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa se sienta presente en el ámbito local y nacional.

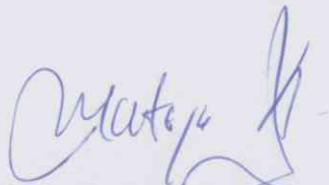
Sin otro particular agradeciendo a todos los miembros de la Asamblea la confianza depositada en esta comisión es todo en cuanto lo que tenemos que informar

Atentamente,



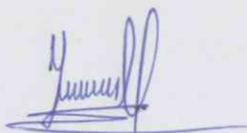
CPC Humberto Mateo Delgado Zea.
Matricula 5003

Presidente de la Comisión Supervisora de Gestión 2022



CPC Iván Alexis Montoya Aredo
Matricula 04380

Comisión Supervisora de Gestión 2022



CPC Yenny María Tapara Tintaya
Matricula 04857

Comisión Supervisora de Gestión 2022